



"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

BOLETIN # 017/DCS/HTSJBCS
Martes 11 de Junio del 2013.

CAMBIA DE SEDE EL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES Y EL CENTRO DE MEDIACION, ORGANOS DE CAPACITACION Y DE JUSTICIA ALTERNATIVA, PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Con la finalidad de brindar mejores espacios e infraestructura adecuada a las necesidades del servicio que brindan; cambian su sede el Instituto de Estudios Judiciales y el Centro de Mediación, actualmente se ubican en las calles de México y Legáspi, en el Fraccionamiento Perla de esta ciudad; manifestó el Licenciado Daniel Gallo Rodríguez Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Estos cambios se generaron señaló Gallo Rodríguez, con el propósito de brindar mejores espacios e infraestructura apropiada y acorde a las necesidades de los servicios que brindan ambas instancias jurídicas; tal es el caso del Instituto de Estudios Judiciales, responsable de generar acciones encaminadas a la especialización, capacitación y actualización del personal Jurídico que presta sus servicios en el Poder Judicial; por su parte el Centro de Mediación se creó con la finalidad generar soluciones a controversias de manera voluntaria y es un método de justicia Alternativa.

En el ramo de la capacitación, se han efectuado diversas acciones académicas y de vinculación con otras Instancias Estatales y Federales que nos permitan la profesionalización y modernización legal, académica jurídica de quienes son los responsables de impartir y administrar justicia acorde a las exigencias de los tiempos que vivimos, sentenció Gallo Rodríguez.

Se han efectuado diligencias como, reuniones de trabajo con la Coordinación de Capacitación de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado; con el Instituto Multidisciplinario de la Procuraduría General de Justicia; Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación; reuniones de trabajo con Directores y Rectores de Universidades Públicas y Privadas; así como mesas de trabajo con Asesores del Congreso del Estado, con la finalidad de coordinar los esfuerzos y efectuar programas de capacitación para el personal que tendrá bajo su responsabilidad la operatividad del nuevo Sistema de Justicia en nuestro Estado.

En el caso del Centro de Mediación, afirmó Gallo Rodríguez; su misión es promover y difundir los medios alternos de solución de controversias, con el propósito de fomentar la cultura del diálogo, la prevención del delito, la paz, el respeto y la restauración de las relaciones humanas y sociales.

Además la Mediación, es la vía pacífica de solución de conflictos que en términos humanos, de tiempo, recursos y costos, ha mostrado su eficacia porque privilegia la libre decisión de las partes, la cooperación y el compromiso mutuo, la continuidad de la relaciones reduciendo así la posibilidad de futuros litigios.

Con tiempo suficiente, se planearon estos cambios de domicilio de ambos Órganos Jurídicos; buscando los espacios adecuados que estuvieran al alcance de los ciudadanos y los abogados litigantes que frecuentemente visitan estas dependencias, las cuales han cambiado su área de servicios y cuenta con las instalaciones apropiadas para desarrollar su encargo.

Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez, afirmó que es una primacía de la actual administración de justicia, impulsar y promover todas aquellas gestiones encaminadas a la capacitación, actualización y aprendizaje del personal Jurídico del Tribunal Superior de Justicia, como son Magistrados, Jueces, Secretarios de Acuerdo, Secretarios de Estudios y Proyectos y Actuarios; así como generar todas aquellas acciones necesarias para realizar conforme a la ley el servicio que exigen los ciudadanos.

Por lo que a partir de Junio, el Instituto de Estudios Judiciales, y el Centro de Mediación, se ubican en la esquina que forman las calles de México y Legáspi en el Fraccionamiento Perla, de esta ciudad de La Paz, en donde realizan sus actividades y brindan sus servicios a los justiciables

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

**Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. comsocial@tribunalbcs.gob.mx
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur.**